

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
9.	131/2008/33762	LUIS GAULBERTO MENDEZ AUCANCELA	M 7272 XD	HYUNDAI	X 4158045 J
10.	131/2008/33900	LUIS MATILLA INIESTA	M 3065 FM	RENAULT	01541817
11.	131/2008/34200	JORGE DE JESÚS JOYO	7875 CRP	CITROEN	X 1578232 H
12.	131/2008/34320	FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ	M 5571 JT	FREIGHT ROVER	51626640
13.	131/2008/34487	MIGUEL EZCURRA BARRIO	M 6171 OP	FIAT	15723040
14.	131/2008/34799	FRANCISCO DOMÍNGUEZ SOLA	M 0727 GG	RENAULT	02098197
15.	131/2008/34957	NADINE ROZAS YEBRA	M 8953 WF	AUDI	51457427
16.	131/2008/34996	FRANCISCO RODRÍGUEZ QUIJADA	7295 CDV	MERCEDES-BENZ	51965167
17.	131/2008/35018	MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ	M 5280 IK	FORD	11721656
18.	131/2008/35136	ION DITA	M 1310 JT	OPEL	X 8493809 R
19.	131/2008/35213	GREGORIO FABRICIO CÉSPEDES	M 1660 WU	CITROEN	X 2543947 D
20.	131/2008/35448	RADOUANE HARRAS	M 9458 MP	SEAT	X 3777963 Y
21.	131/2008/36317	JUAN SALA SIMÓN	V 0710 EL	OPEL	50753401
22.	131/2009/03971	JOSÉ ANTONIO ANTÓN VALIENTE	M 6829 WP	SKODA	50940160
23.	131/2009/04761	ISRAEL BIEDMA BARRIO	C 8451 CC	FIAT	50740689

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 11 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchant.

(02/3.312/07)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Subdirección General de Salud Pública

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la incoación de expedientes en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4. del Plan General de Ordenación Urbana y en los artículos 137.1.d) y 140.2.c) de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que autoriza la adopción de medidas administrativas para asegurar la protección de la salud de las personas.

Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta anuncio, para formular alegaciones, presentar documentos y proponer la práctica de las

pruebas que consideren convenientes. Los mismos se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y deberán dirigirse a Madrid Salud, Subdirección General de Salud Pública, sito en la calle Esplandiú, números 11-13, donde, asimismo, podrán solicitar vista del expediente.

Relación de expedientes iniciados

Número de expediente. — Titular. — Fecha de la incoación. — Medida prevista

207/2009/00029. — Francisca Ciria Sobrino. — 27 de enero de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/00424. — Antero Fernández Fernández. — 19 de febrero de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 17 de marzo de 2009.—La jefa de Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/3.499/09)